

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 2025-04-25-001 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INNOBRAND S.A.S.

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	INNOBRAND S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.491.597-5
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO; Y HACER LA ENTREGA DE LOS MISMOS DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD
VALOR	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$410.000.000)
PLAZO	31/12/2025

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** y **INNOBRAND S.A.S.**, se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

DATOS DE LA PÓLIZA							
TOMADOR / GARANTIZADO	INNOBRAND S.A.S.						
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.491.597-5						
ASEGURADO / BENEFICIARIO	INNOVATECH E.I.C.E.						
IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.309.152-9						
PÓLIZA No.	21-44-101470343					ANEXO: 0	
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:	Aprobación póliza						
TIPO MOVIMIENTO	EMISIÓN ORIGINAL						
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.					NIT: 860.009.578-6	
Ciudad y fecha de expedición:	Bogotá, 21/05/2025						
AMPAROS DE LA PÓLIZA							
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	25	04	2025	30	06	2026	\$41.000.000
Calidad del servicio	25	04	2025	30	06	2026	\$41.000.000



Salarios y prestaciones sociales	25	04	2025	31	12	2028	\$41.000.000
----------------------------------	----	----	------	----	----	------	--------------

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la póliza presentada se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **CPS- 2025-04-25-001 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INNOBRAND S.A.S.**, por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 21/05/2025.


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista

